



RESOLUCION No. CSJBTR24-121

22 de marzo de 2024

“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contempladas en los artículos 101 numeral 1º y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 1242 de 2001 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y el numeral 7.2 del Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá; conforme a la decisión de sala ordinaria del 20 de marzo de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017, convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca, con base en el cual esta Corporación elabora las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Que, en desarrollo de dicho proceso de selección, el 24 de mayo de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió las Resoluciones Nos. CSJBTR21-42, CSJBTR21-43, CSJBTR21-44, CSJBTR21-45, CSJBTR21-46, CSJBTR21-47, CSJBTR21-48, CSJBTR21-49, CSJBTR21-50, CSJBTR21-51, CSJBTR21-52, CSJBTR21-53, CSJBTR21-54, CSJBTR21-55, CSJBTR21-56, CSJBTR21-57, CSJBTR21-58, CSJBTR21-59, CSJBTR21-60, CSJBTR21-61, CSJBTR21-63, CSJBTR21-64, CSJBTR21-65, CSJBTR21-66, CSJBTR21-67, CSJBTR21-68, CSJBTR21-69, CSJBTR21-70, CSJBTR21-71, CSJBTR21-72, CSJBTR21-73, CSJBTR21-74, CSJBTR21-75, CSJBTR21-76, CSJBTR21-77 CSJBTR21-78, CSJBTR21-79 y aquellas que las aclaran o modifican, por medio de las cuales se conformaron los Registros Seccionales de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

Que, posteriormente, el 27 de julio de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió las Resoluciones Nos. CSJBTR23-480, CSJBTR23-481, CSJBTR23-482, CSJBTR23-483, CSJBTR23-484, CSJBTR23-485, CSJBTR23-515, CSJBTR23-486, CSJBTR23-487, CSJBTR23-488, CSJBTR23-489, CSJBTR23-490, CSJBTR23-491, CSJBTR23-492, CSJBTR23-493, CSJBTR23-494, CSJBTR23-495, CSJBTR23-496, CSJBTR23-497, CSJBTR23-498, CSJBTR23-499, CSJBTR23-500, CSJBTR23-501, CSJBTR23-502, CSJBTR23-503, CSJBTR23-504, CSJBTR23-505, CSJBTR23-506, CSJBTR23-507, CSJBTR23-508, CSJBTR23-509, CSJBTR23-510, CSJBTR23-511, CSJBTR23-512, CSJBTR23-513, CSJBTR23-514 y CSJBTR23-539, por medio de las cuales se actualizaron los Registros Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

Que, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada año de vigencia del mismo, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Que, por Acuerdo No. 1242 de 2001, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reguló el proceso de reclasificación contenido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia".

Que, en esos términos y al tenor de las disposiciones precitadas, corresponde a esta Corporación decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero de 2023 y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados.

Que en los términos de la ley, la convocatoria y el reglamento, los factores susceptibles de actualización del Registro Seccional de Elegibles son: (i) Experiencia adicional al requisito mínimo de cada cargo y docencia universitaria, siempre y cuando no hubieran sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección; y (ii) Capacitación adicional al requisito mínimo de cada cargo y realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

1. FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA.

Conforme la convocatoria a concurso, Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, Artículo 2° Numeral 5.2.1, literal iii), este factor se evalúa la experiencia laboral adicional al cumplimiento del requisito mínimo exigido para el cargo, hasta un tope de cien — 100—puntos, así:

La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste; entendiéndose como año 360 días.

La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo.

En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes en el tiempo y en todo caso el puntaje total del factor no podrá exceder de 100 puntos.

2. FACTOR CAPACITACIÓN ADICIONAL.

Conforme la convocatoria a concurso, Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, Artículo 2° Numeral 5.2.1, literal iii), este factor se evalúa la capacitación adicional al cumplimiento del requisito mínimo exigido para el cargo, hasta un tope de cien — 100—puntos, atendiendo a los niveles ocupacionales así:

Nivel del Cargo - Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Título de estudios de pregrado en ciencias humanas, económicas, administrativas y/o sociales	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo. Máximo 10 puntos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo <u>(40 horas o más)</u> Máximo 20 puntos
<u>Nivel profesional</u> - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores	Especializaciones	20	Nivel Profesional 20 puntos	10	5
	Maestrías	30	Nivel técnico 15 puntos		

Nivel técnico – Preparación técnica o tecnológica					
--	--	--	--	--	--

Por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos y por cada título a nivel de pregrado del nivel técnico, se le asignarán 15 puntos hasta un máximo de 30 puntos.

Nivel del Cargo – Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos	Diplomados Máximo 20 puntos	Estudios de pregrado Máximo 30 puntos
Nivel auxiliar y operativo – Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5*	20	30

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas.

En todo caso, el factor de capacitación adicional no podrá exceder de 100 puntos.

Que, para tal efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el Registro Seccional de Elegibles, por parte de los siguientes concursantes de acuerdo al respectivo registro de elegibles que integran:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 6:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1082839394	LOREINA YADIRA VALLE VEGA	26/02/2024
1032375765	JONATHAN STEVE MESTIZO CARO	29/02/2024

ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ - GRADO 19

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
53012446	DEYI PAULINE ALBA NARANJO	29/02/2024
7162316	EFRAIN OSWALDO PACHECO	9/01/2024
80879637	WILLIAM ANDRÉS SUÁREZ DÍAZ	11/01/2024

Hoja No. 4 Resolución No. **CSJBTR24-121** del 22 de marzo de 2024 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios"

1067911959	PAULA ALEJANDRA DÍAZ SALGADO	14/01/2024
1049621557	EDGAR FABRICIO POBLADOR POBLADOR	19/02/2024
52819528	DIANNY ANDREA OROZCO RUIZ	12/01/2024

ASISTENTE SOCIAL DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 18

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
52767295	ROCIO BORBON GARCIA	24/01/2024

ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES - GRADO 1

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
52828267	RUTH CAROLINA ALAYON RODRIGUEZ	23/02/2024
53159944	CLAUDIA C. RAMIREZ CESPEDES	28/02/2024
52179546	HASBLEIDY CAICEDO AVILA	19/02/2024
1053724328	JUAN PABLO GOMEZ MENDOZA	29/02/2024

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO 3

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1024545672	AURA CRISTINA GUERREO GARCES	2/01/2024
1022939432	CLAUDIA MARCELA GARCIA SANCHEZ	25/01/2024

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1032362658	DIEGO STIVENS BARRETO BEJARANO	27/02/2024
1019056426	LAURA DANIELA GARZÓN ROBINSON	29/02/2024

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1019034361	INGRI JOHANA GALINDO CASTILLO	5/01/2024
74085392	JOSE LUIS AVELLA CHAPARRO	2/01/2024

Hoja No. 5 Resolución No. **CSJBTR24-121** del 22 de marzo de 2024 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios"

49716681	FALCONERYS CARO ROSADO	31/01/2024
33368374	ROSA AURA ARIAS VARGAS	27/02/2024
11447661	JORGE ALBERTO LIPEZ SILVA	29/02/2024

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL, CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS - GRADO 16

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
52445560	YAMILE HERNÁNDEZ ROMERO	19/01/2024
1001168751	MAURICIO ANDRÉS TRUJILLO SÁNCHEZ	28/02/2024

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1118544572	JHON JAIRO MARTINEZ MESA	10/01/2024
80927902	IVÁN DARÍO GUALTEROS GARZÓN	11/01/2024 13-01-2024
46451223	HENDRIKA GARCIA ALBARRACIN	2/01/2024
52912891	NORMA CONSTANZA BERNAL LANDINEZ	18/01/2024
80224635	NICOLAS ESPITIA MONTENEGRO	26/01/2024
1032436056	LEONARDO JOSÉ NAVARRO PINTO	5/02/2024
1049622699	LAURA VICTORIA GUERRA INSIGNARES	15/02/2024
1020739454	DANIEL MAURICIO PEREZ LINARES	19/02/2024
1075248917	ALBERTO POVEDA RODRÍGUEZ	25/02/2024
1085282734	DAVID FERNANDO ROMO CAICEDO	26/02/2024
80932794	JUAN CAMILO PALACIOS GARZON	26/02/2024
24343415	CAROLINA GOMEZ GOMEZ	26/02/2024
1032441468	OSCAR MATEO JIMENEZ TELLEZ	2/01/2024
1016015617	LUIS EDUARDO CARDOZO CARRASCO	28/02/2024
1019055717	NICOLAS EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	28/02/2024
1019036512	LAURA MARITZA URBANO VALLEJO	28/02/2024
1090415700	EFRAÍN ANDRÉS TORRES OCAMPO	29/02/2024
80755484	JUAN CARLOS LESMES CAMACHO	1/03/2024

Hoja No. 6 Resolución No. **CSJBTR24-121** del 22 de marzo de 2024 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios"

RELATOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
53066723	PAOLA ANDREA CORDOBA GRANDA	20/02/2024
80.767.503	JHONATAN ENRIQUE BOLÍVAR ROJAS	29/02/2024

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
53001500	NATALIA ANDREA MUÑOZ AVILA	8/02/2024
52294023	MARTHA ISABEL BARRERA VARGAS	28/02/2024
1026251427	JOSE ELBERTH VELOZA RINCON	2/01/2024

El Consejo Seccional de la Judicatura precisa que los puntajes asignados inciden **únicamente** sobre el registro de elegibles correspondiente al cargo reclasificado y en esa medida, los recursos que se interpongan, suspenderán la firmeza del presente acto administrativo, con excepción de los registros de elegibles de aquellos cargos que no sean objeto de recursos.

Asimismo, y en todo caso, si con este acto administrativo se accede a la reclasificación de concursantes que a la fecha han sido nombrados y posesionados en propiedad en el cargo en concurso; la misma no surtirá efectos para ellos, al haber dejado de integrar el Registro de Elegibles.

En mérito de lo expuesto y conforme a lo aprobado en sesión de Sala del 20 de marzo de 2024,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Actualizar las inscripciones por reclasificación en los Registros Seccionales de Elegibles conformados, dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá, en los factores experiencia y/o capacitación respecto de los siguientes concursantes de acuerdo al correspondiente registro de elegibles que integran así:

RELATOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO (RECLASIFICADO CON RESOLUCIÓN No. CSJBTR22-49)

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	80767503	JHONATAN ENRIQUE	BOLIVAR ROJAS	658,42	0	30	688,42	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA
2	53066723	PAOLA ANDREA	CORDOBA GRANDA	605,07	0	30	635,07	LAS PUBLICACIONES NO FUERON PREVISTAS PARA PUNTAJE EN LA CONVOCATORIA 4 YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO

Hoja No. 7 Resolución No. **CSJBTR24-121** del 22 de marzo de 2024 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios"

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	53001500	NATALIA ANDREA	MUÑOZ AVILA	716,88	0	20	736,88	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA
2	1026251427	JOSE ELBERTH	VELOZA RINCON	530,48	84	30	644,48	
3	52294023	MARTHA ISABEL	BARRERA VARGAS	675,88	0	20	695,88	

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	11447661	JORGE ALBERTO	LIPEZ SILVA	519,22	42,44	0	561,66	
2	33368374	ROSA AURA	ARIAS VARGAS	601,85	16,45	0	618,3	
3	49716681	FALCONERI	CARO ROSADO	553,78	0	50	603,78	
4	1019034361	INGRI JOHANA	GALINDO CASTILLO	626,16	71,5	30	727,66	

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1019056426	LAURA DANIELA	GARZON ROBINSON	686,63	10,34	0	696,97	
2	1032362658	DIEGO STIVENS	BARRETO BEJARANO	619,77	12,67	25	657,44	

ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 6

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1082839384	LOREINA YADIRA	VALLE VEGA	679,57	15,94	0	695,51	

ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ - GRADO 19

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	53012446	DEYI PAULINE	ALBA NARANJO	675,18	0	10	685,18	
2	1049621557	EDGAR FABRICIO	POBLADOR POBLADOR	648,94	29,39	0	678,33	
3	1067911959	PAULA ALEJANDRA	DIAZ SALGADO	618,97	55,44	30	704,41	
4	80879637	WILLIAM ANDRES	SUAREZ DIAZ	579,84	20,06	0	599,9	
5	7162316	EFRAIN OSWALDO	PACHECO	634,12	17,11	0	651,23	

ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES - GRADO 1

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	52828267	RUTH CAROLINA	ALAYON RODRÁGUEZ	616,93	18,89	15	650,82	

Hoja No. 8 Resolución No. CSJBTR24-121 del 22 de marzo de 2024 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios"

2	53159944	CLAUDIA CECILIA	RAMIREZ CESPEDES	557,85	56,83	0	614,68	
3	52179546	HASBLEIDY	CAICEDO AVILA	656,34	3,72	10	670,06	
4	1053724328	JUAN PABLO	GÁ"MEZ MENDOZA	591,51	14,89	0	606,4	

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1016015617	LUIS EDUARDO	CARDOZO CARRASCO	696,76	0	45	741,76	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA
2	1032436056	LEONARDO JOSE	NAVARRO PINTO	591,91	53,56	45	690,47	
3	1020739454	DANIEL MAURICIO	PEREZ LINARES	657,60	2,66	0	660,26	
4	1032441468	OSCAR MATEO	JIMENEZ TELLEZ	721,84	0	0	721,84	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA
5	80755484	JUAN CARLOS	LESMES CAMACHO	645,43	14,83	30	690,26	
6	1090415700	EFRAIN ANDRES	TORRES OCAMPO	566,06	12,67	0	578,73	
7	24343415	CAROLINA	GÓMEZ GÓMEZ	734,16	21,44	30	785,6	
8	1085282734	DAVID FERNANDO	ROMO CAICEDO	708,37	62,78	10	781,15	
9	1049622699	LAURA VICTORIA	GUERRA INSIGNARES	675,73	0	15	690,73	
10	80224635	NICOLAS	ESPITIA MONTENEGRO	611,54	70,5	0	682,04	
11	46451223	HENDRIKA	GARCÍA ALBARRACIN	708,93	8,33	10	727,26	
12	80927902	IVAN DARIO	GUALTEROS GARZÓN	591,90	30,33	0	622,23	
13	1118544572	JHON JAIRO	MARTINEZ MESA	608,15	67,11	30	705,26	
14	52912891	NORMA CONSTANZA	BERNAL LANDINEZ	578,43	80,61	0	659,04	
15	1075248917	ALBERTO	POVEDA RODRIGUEZ	703,43	9,61	10	723,04	

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL, CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS - GRADO 16

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	52445560	YAMILE	HERNANDEZ ROMERO	875,00	0	20	895	

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO 3

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1024545672	AURA CRISTINA	GUERRERO GARCES	494,23	0	50	544,23	
2	1022939432	CLAUDIA MARCELA	GARCIA SANCHEZ	592,33	0	30	622,33	

ASISTENTE SOCIAL DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 18

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	52767295	ROCIO	BORBON GARCIA	737,31	60,22		797,53	

ARTÍCULO 2°. Negar las solicitudes de reclasificación en experiencia y/o capacitación presentadas por los siguientes integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los factores experiencia y/o capacitación respecto de los siguientes concursantes de acuerdo al correspondiente registro de elegibles que integran así:

No.	CÉDULA	NOMBRES	CARGO	CAUSAL
1	1019036512	LAURA MARITZA URBANO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA - UNICO FACTOR SOLICITADO
2	1019055717	NICOLÁS EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA - UNICO FACTOR SOLICITADO
3	80932794	JUAN CAMILO PALACIOS GARZON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA - UNICO FACTOR SOLICITADO
4	74085392	JOSE LUIS AVELLA CHAPARRO	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN LOS FACTORES EXPERIENCIA Y DOCENCIA Y CAPACITACION
5	52819528	DIANNY ANDREA OROZCO RUIZ	ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ - GRADO 19	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA - UNICO FACTOR SOLICITADO
6	1001168751	MAURICIO ANDRES TRUJILLO SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL, CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS - GRADO 16	CERTIFICACION DE MAESTRIA NO REUNE LOS REQUISITOS PARA PUNTAJE
7	1032375765	JONATHAN STEVE MESTIZO CARO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 6	YA HABÍA ALCANZADO EL MÁXIMO PUNTAJE EN EL FACTOR EXPERIENCIA Y DOCENCIA Y LOS ESTUDIOS APORTADOS NO ESTAN PREVISTOS PARA PUNTAJE EN LA CONVOCATORIA 4

ARTÍCULO 3°. Esta Resolución se notificará mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y a título informativo se publicará en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, medio que garantiza amplia divulgación.

ARTÍCULO 4°. Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución proceden los recursos de reposición para ante esta Corporación y, el de apelación, para ante el Consejo Superior de la Judicatura, que deberán presentarse, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de la notificación y de conformidad con lo establecido en los artículos 77, 79 y 80 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO: Los recursos que se interpongan, suspenderán la firmeza del presente acto administrativo, con excepción de los registros de elegibles de aquellos cargos que no sean objeto de recursos.

ARTÍCULO 5°. Una vez en firme el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, se expedirán los Registros Seccionales de Elegibles actualizados.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

Hoja No. **10** Resolución No. **CSJBTR24-121** del 22 de marzo de 2024 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios"

MGAR/HYFV